San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL Y MAPA DE RIESGOS

INFORME DE SEGUIMIENTO

PERIODO ENERO – ABRIL 2026

MARCO LEGAL

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 943 del 2014, decreto 124 de 2016, ley 2195 de 2022, circulares externas No. 202117000000045 del 15 de septiembre 2021, No. 202117000000055 del 17 de septiembre de 202, No. 2022151000000053-5 de 05 de agosto de 2022 y decreto 1122 del 2024, en lo referente a la administración del riesgos y el eje transversal de información y comunicación, se determinó que las entidades del orden: Nacional, Departamental, Municipal y Distrital, deben elaborar y fijar en la página web de cada institución el Programa de Transparencia y Ética Empresarial antes del 31 del mes de enero de cada vigencia y las oficinas de Control Interno deben monitorear los diferentes controles establecidos para asegurar el cumplimiento tanto de los riesgos como de las políticas por componente y la buena administración de estos.

OBJETIVO

Se evalúa la efectividad de las actividades y controles determinados en cada uno de los diferentes riesgos de tipo administrativo, asistencial y operativo, igualmente se verifica el cumplimiento de las políticas por componente establecidas para la administración de los riesgos y atención al ciudadano.

ALCANCE

Conforme a lo establecido en el panorama de riesgos de cada uno de los procesos y las políticas establecidas por componente dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

METODOLOGIA

El presente informe tiene como referencia el programa de transparencia y ética empresarial adoptada por la ESE mediante acuerdo No. 053 del 13 de diciembre de 2023 y el plan anticorrupción y atención al ciudadano establecido por el nivel directivo para la vigencia 2026.

Debe mencionarse, que desde el mes de abril de 2025 la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel inicio un proceso de certificación en calidad, para lo cual contrato una empresa externa (DINAMICA), entidad que dentro de sus actividades, está apoyando al proceso de Planeación y Mejora Continua.

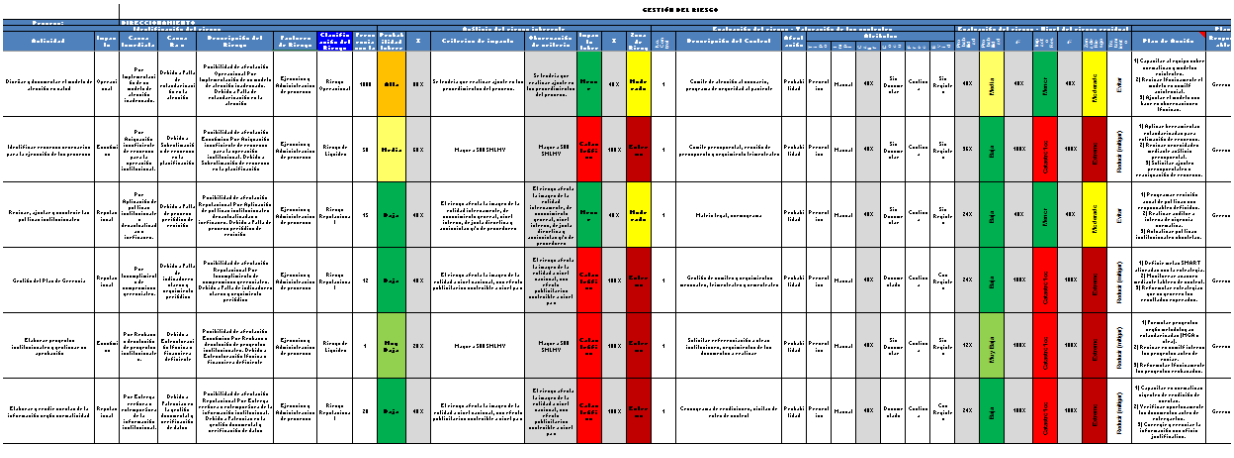
Es preciso señalar, que se realiza la verificación del seguimiento elaborado por el Oficial de Cumplimiento en lo relacionado al Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la ESE. Se solicita información de avances al proceso de Planeación y Mejora Continua y al Subgerente Administrativo y Financiero quien funge como Oficial de Cumplimiento, se realiza revisión de la información entregada y se generan recomendaciones.

Con esta información y la inspección directa de la Oficina de Control Interno, se elaboró el monitoreo a la actualización del mapa de riesgos y al programa de transparencia y ética empresarial primer cuatrimestre 2026, y se realizó informe con copia al nivel gerencial, y se remitirá por email institucional al área de planeación.

SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSITUCIONAL

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en cumplimiento al objetivo estratégico del plan de desarrollo: “Adoptar el SGC en ruta del mejoramiento continuo”, contrato en el mes de abril de 2025 a la empresa Dinámica Consultoría para implementar el sistema de gestión de la calidad NTC ISO 7101: 2.023. De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de control interno, se evidencio que la actualización de la matriz de riesgos institucional se realizó en debida forma.

Es pertinente indicar, que la matriz de riesgo aprobada en junio de 2025, la cual incluye todos los procesos logrando formalizar la caracterización de riesgos y actualizar la matriz de riesgos institucional.



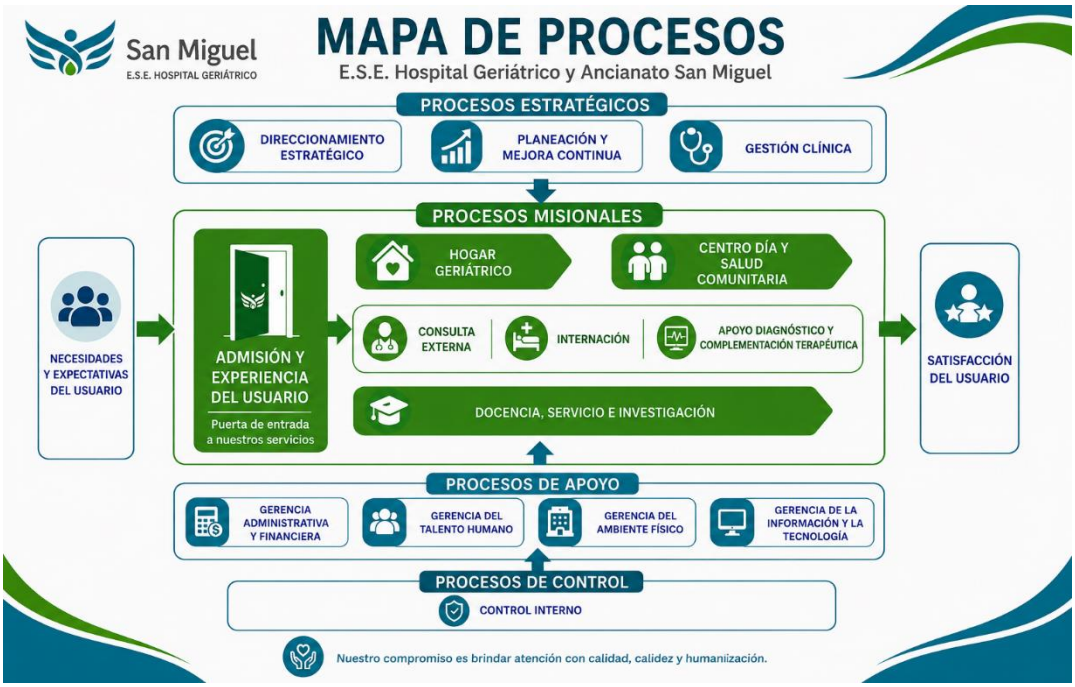
La matriz quedó conformada por noventa y ocho (98) riesgos en total, clasificados de la siguiente manera:

Clasificación del Riesgo	Total
Riesgo en Salud	20
Riesgo Ocupacional	46
Riesgo Reputacional	16
Riesgo de Crédito	1
Riesgo de Liquidez	14
Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	1
TOTAL RIESGOS	98

Es importante mencionar que se verificó la realización de la socialización de la matriz de riesgos institucional actualizada a cada proceso de la ESE.

Al revisar la matriz de riesgos institucionales que fue actualizada, es pertinente tener en cuenta las directrices de la DAFP en cuanto a la inclusión obligatoria de los riesgos fiscales, dado que no se evidencian en la matriz de riesgos actualizada.

Es importante mencionar que también se actualizó la imagen de mapa de procesos realizado por parte del área de sistemas:

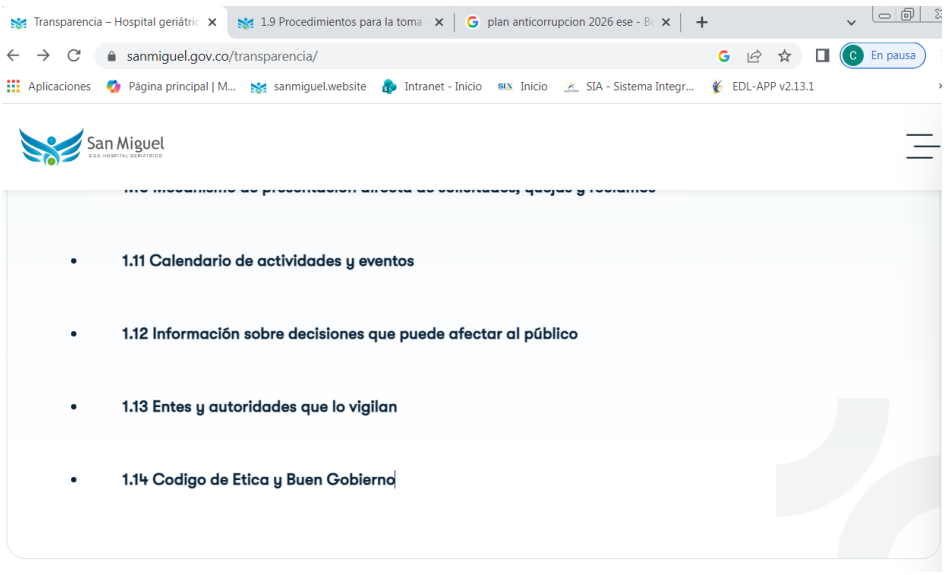


SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (ANTERIORMENTE PLAN ANTICORRUPCION)

Es importante precisar, que de acuerdo al Programa de Transparencia y Ética empresarial De la ESE. “El Oficial de Cumplimiento es el encargado de identificar, medir, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción y soborno trasnacional que puedan comprometer a la empresa. También de elaborar e implementar las medidas para la prevención y lucha contra estos riesgos.

Es pertinente indicar que en el proceso de actualización de la matriz institucional del total de noventa (98) riesgos, solo hay un riesgo dentro de la clasificación de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Es importante mencionar que se verifico por parte de Control Interno la publicación el cargue en página web de la ESE del código de Ética y buen Gobierno.





RECOMENDACIONES

- Es pertinente que dentro de la matriz de riesgos institucionales se tenga en cuenta las directrices de la DAFP en cuanto a la inclusión de riesgos fiscales.

- Realizar un trabajo articulado entre el proceso de Planeación y las demás áreas que hacen parte de la segunda línea de defensa para realizar seguimiento al mapa de riesgos institucional que fue aprobado por la ESE en el año 2025 y las actualizaciones subsiguientes.

JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno